

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORGENRIQUE S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Naranjal, a los Veinte y ocho días del mes de Marzo de Dos Mil Dieciseis, en las oficinas de la compañía, con dirección Olmedo 112 y Panamericana del cantón Naranjal, Provincia del Guayas; siendo las Catorce horas treinta minutos (14:30), se reúnen los siguientes accionistas:

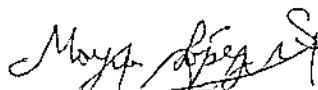
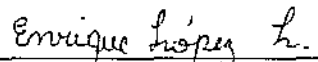
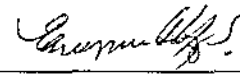
- 1.- JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, posee **CUATROCIENTAS SETENTA (470)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 47% del capital de la compañía;
- 2.- JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO**, posee **CIENTO SESENTA (160)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;
- 3.- MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, posee **CIENTO SESENTA (160)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;
- 5.- MERCEDES OLIVIA LOPEZ LOPEZ**, posee **CIEN (100)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 10% del capital de la compañía;
- Y,
- 6.- JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ**, posee **CIENTO DIEZ (110)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 11% del capital de la compañía.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Señor Jorge Enrique López Solano, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de Compañías y el reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**; El accionista Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, indica

que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos; se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**; El accionista Presidente, Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario es aprobado por unanimidad, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**; El accionista Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, señala que revisando el Estado de Situación presenta cifras razonables, por lo tanto su voto es por la aprobación del Estado de Situación del ejercicio económico 2015, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el que hace referencia a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**; El accionista Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, señala que revisando el Estado de Resultado Integral, le parece que los resultados plasmados indican que la empresa no ha generado ingresos, por lo tanto su voto es por la aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2015.

Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Quince horas diez minutos.


Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA-PRESIDENTE
Ing. Mayra Janneth López Solano
ACCIONISTA
Sra. Mercedes Olivia López López
ACCIONISTA
Sr. Juan Enrique López López
ACCIONISTA
Ing. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO